

Los censos en Mallorca

Los señores Guasp y Socías, sorteando la cuestión planteada, afirman que con la amenaza de la responsabilidad tratada de imponer mi criterio a los tribunales que lo desatendan; afirmación habilidosa que es una espada de dos filos y que no creo conmueva a la digna Magistratura, pero que no deja de ser elocuente e instructiva.

Porque, una de dos: o los señores Guasp y Socías creen que la imprescriptibilidad es derecho vigente, o estiman que no lo es. Si creen que no lo es, ¿no es absurdo suponer que con la amenaza de las responsabilidades los jueces y magistrados se avengan precisamente a contraerlas? Y si es derecho vigente ¿puede pesar a nadie, como no sea a los industrialistas del foro, el que se procure exigir la estricta observancia de la ley, si es infringida?

Cuando la nación entera, con su Ejército al frente, se ha levantado precisamente por el incumplimiento de las leyes que seguían los vaivenes de las conveniencias políticas y no lo que demandaba la justicia, ¿es de extrañar que los censuistas mallorquines constituyan una sociedad para exigir, si es preciso, el respeto a la ley, el cumplimiento de la ley, la observancia de nuestro fuero?

Si yo hubiera tratado de imponer mi criterio, no hubiera facilitado tan copiosos elementos de juicio, ni pedido que jueces y magistrados estudiaran a fondo esta cuestión, ni invitado a Vds. a justificar sus asertos y a público debate, ni ahora les comunicaría la siguiente decisión de algunos censuistas mallorquines.

Un grupo de éstos de la naciente Sociedad, está editando un folleto en el que se publicará cuanto hemos expuesto y en adelante exponamos sobre esta materia, a fin de que la Comisión de Códigos, el Tribunal Supremo y los Magistrados y Jueces de esta isla, puedan formar acertado y cabal juicio de si es o no derecho vigente la imprescriptibilidad del capital de los censos en Mallorca.

Me creo en el deber de advertirlos para que tanto Vds. como cuantos nieguen su vigencia, si los hay, puedan tenerlo públicamente en estas columnas tan generosamente cedidas por el señor Director de CORREO DE MALLORCA, justificando así los hechos y argumentos cuya exactitud he impugnado.

Los señores Guasp y Socías afirman también, incidentalmente, que los fallos de los tribunales son hoy unísonos en el sentido de la prescripción.

Lamento que con tanta ligereza continúen haciendo semejantes infundadas afirmaciones, pues, si según los mismos señores sólo se han dictado siete fallos en dicho sentido, siendo cuatro de éstos de 1900 a 1903, ¿cómo es posible la existencia de otras sentencias que puedan justificar aquella inexactitud?

Sin hacer indagación alguna, tengo noticias de que en los últimos doce meses se han dictado en los Juzgados de esta capital una o dos sentencias condenando al pago de más de cinco pensiones; que en el Juzgado de Pollensa no ha mucho se dictaron varias, condenando a 29 pensiones; y que en Noviembre y Diciembre últimos se presentaron en Palma unas veinticinco demandas de juicio verbal reclamando de 6 a 29 anualidades, no llegando a sentencia, porque todos los demandados prometieron el pago y satisficieron las costas.

Unísonos, sí, pero en el sentido de la imprescriptibilidad, son los fallos de todos nuestros Tribunales desde 1413 hasta 1900, y también lo son desde 1900 hasta 1923 en todos los Juzgados municipales de Baleares, registrando alguno de ellos, con posterioridad al Código civil, más de un centenar de sentencias.

De todo cuanto se ha publicado en CORREO DE MALLORCA, de lo que yo he probado, de lo que Vds. no han desmentido y de lo que también han expuesto, resulta:

1.—Que la imprescriptibilidad del capital de los censos, es fuero escrito establecido en la ordenación de Pelayo Uniz, del 20 de Diciembre de 1413.

2.—Que dicha ordenación ha sido declarada auténtica por todos los Archiveros, con cargo oficial, residentes en nuestra ciudad.

3.—Que según los señores Guasp y Socías, ellos no quisieron negar su autenticidad, sino solamente advertir que don Benito Pons había denunciado su legítimo abofo.

4.—Que tampoco quisieron negar su

vigencia, sino tan sólo manifestar su parecer de que no convenía conservar y perpetuar la doctrina de ese fuero.

5.—Que resulta falso que las ordenaciones de Pelayo Uniz fueran promulgadas en 1313 como se afirma en dicho Voto particular.

6.—Que el estilo núm. 26 de Arnaldo de Eril también establece la imprescriptibilidad de los censos enfiteúticos que no hayan sido pagados durante 30 o 40 años.

7.—Que dicho estilo, que también prohíbe el comiso, está vigente, como reconocen los señores Guasp y Socías.

8.—Que es falso que el estilo expresado sea copia de la ordenación de Pelayo Uniz, siendo un precepto distinto e independiente que se recopiló 69 años antes de promulgarse dicha ordenación.

9.—Que la autenticidad de dicho fuero jamás ha sido impugnada, y no falta en ninguno de los códigos del Archivo Histórico de nuestro antiguo reino, que contienen la recopilación de Arnaldo de Eril.

Por tanto, es indudable que es fuero escrito de Mallorca la imprescriptibilidad del capital de los censos.

Resulta igualmente:

1.—Que durante unos cinco siglos, han sido observados los expresados fueros, engendrando un derecho consuetudinario que no reconoce infracción alguna hasta 1900.

2.—Que los señores Guasp y Socías no quisieron afirmar en su voto particular que desde 1865 hasta 1900 se dictaran fallos contradictorios de dicha costumbre, pues no conocen ninguno.

3.—Que dichos señores no han negado sea falsa la existencia de un supuesto informe emitido de 1865 a 1870 por tres preclaros juristas, declarando la prescripción de los censos en Mallorca, pues no saben dar razón de su existencia ni de su paradero.

4.—Que los señores citados solamente conocen la existencia de siete fallos que contradigan nuestro fuero, y que todos ellos son posteriores al año 1900.

5.—Que por ser dichos fallos posteriores a la promulgación del Código civil, infringen su art. 12 y carecen por tanto de firme base jurídica en que apoyarse.

Por tanto, es indudable que constituye un derecho consuetudinario de Mallorca la imprescriptibilidad del capital de los censos y la de sus últimas 29 pensiones.

También resulta: que los señores Guasp y Socías no han negado siquiera mi aserto de que es falso que los romanos no estimaran dicha imprescriptibilidad, pues la reconocieron en el Código de Justiniano.

Luego, es indudable también que, a falta de fuero indígena, escrito o consuetudinario, con arreglo a nuestro antiguo derecho supletorio, los capitales de los censos serían imprescriptibles.

Para terminar: Excepto los señores Guasp y Socías en su voto particular, puede afirmarse que sólo han negado la uniformidad de nuestra consuetud legal, los eminentes letrados don Bruno Estarás y don Lorenzo Barceló, en cuyas declaraciones se funda la Excm. Audiencia, en su fallo del 12 de Enero de 1920, para negar a dicha costumbre la uniformidad requerida.

Los señores Guasp y Socías ya han manifestado que solo conocen las siete sentencias dictadas desde 1900.

Respecto del señor Estarás no es posible conocer ningún fallo anterior a dicha fecha, que contradiga nuestro derecho consuetudinario, pues no existen; en cambio, consta que en 1881 fué uno de los 33 letrados que en la Junta general del Colegio de Abogados, celebrada el 5 de Enero, proclamó la vigencia de nuestro fuero.

Y respecto del señor Barceló, me complace en publicar y agradecer las siguientes manifestaciones que con ejemplarísima nobleza ha tenido la bondad de dirigirme.

«Mal-pás (Alcudia) 6 Septiembre de 1923.—Sr. don Alfredo Llompard.—Mi distinguido amigo: En contestación a su grata del día primero del mes en curso, debo manifestarle, rindiendo con ello culto a la verdad, que en el pleito que siguió don Manuel Villalonga contra el señor Orell, fallado definitivamente por la Excm. Audiencia en el año 1920, al negar uniformidad al derecho consuetudinario que sanciona en este territorio la impres-

criptibilidad de los censos y la de sus últimas veinte y nueve pensiones, lo hice fundado exclusivamente en las sentencias dictadas desde el año mil novecientos, pues con anterioridad a dicha fecha no creo exista fallo alguno en el que se contradiga o infrinja la observancia de aquel fuero.—Autorizándole para que de la presente haga el uso que estime oportuno y felicitando a Vds. al propio tiempo por el ímprobo trabajo realizado en pro de nuestra legislación foral, queda suyo affmo. amigo compañero.—Lorenzo Barceló».

En resumen: todas mis afirmaciones quedan en pie, cada vez más robustecidas.

Creo no haber faltado en lo más mínimo a la amistad y respeto que me merecen tan dignísimos juristas como los señores Guasp y Socías. Si la necesidad de la argumentación me ha obligado a usar alguna palabra dura, ha sido por torpeza mía de no saber encontrar otra equivalente, más suave: les suplico, por tanto, la tengan por retirada y no vean en cuanto digo más intención que la de contribuir en mis escasas fuerzas al restablecimiento de la más estricta justicia.

Alfredo Llompard

Publicaciones recibidas

Ibérica.—A los aficionados a la fotografía se les presenta una ocasión propicia para sus aficionados con la celebración de la gran semana internacional de nubes que, según vemos en el núm. 495 de la revista científica «Ibérica» que se publica en Tortosa (Apartado 9), se celebrará del 24 al 30 de septiembre por el «Office National Météorologique» de Francia, quien solicita el concurso de todos los aficionados a la fotografía, aun cuando no posean conocimientos meteorológicos.

En el citado número de «Ibérica» se dan pormenores acerca de la clase de fotografías que se solicitan por la oficina francesa, datos que han de acompañar al envío, tiempo de exposición y consejos sobre el modo más práctico de fotografiar las nubes.

El mismo número de esta Revista de cultura general, inserta otras interesantes informaciones interesantísimas, como son: los experimentos realizados en los laboratorios de la General Electric Co., de Estados Unidos, con la formidable tensión de «dos millones de volts»; el terremoto pirenáico del 10 de julio pasado, con esquemas de la irregular y notable propagación de sus ondas; el gran telescopio reflector del Observatorio de Córdoba (Argentina); el tercer del mundo; el último artículo de los interesantes trabajos de don José M. Torroja acerca de la estereoscopia de los objetos en movimiento y sus aplicaciones; un comentario de gran actualidad acerca del reciente libro «Pasteur y el transformismo».

El texto de este número lleva cuatro páginas de Suplemento extraordinario con un artículo interesantísimo del ingeniero industrial en la M. Z. A., señor Prats, en el que se estudia la carga que pueden remolcar las locomotoras en pendiente.

Adoración Nocturna

Tercera Vigilia de Propaganda en Campos

Deseando esta Sección propagar el culto y devoción al Santísimo Sacramento del Altar, secundando los deseos de varios adoradores y de conformidad con el Consejo Supremo, ha acordado celebrar en la noche del 29 al 30 del corriente, en la villa de Campos del Puerto, una Vigilia extraordinaria de Propaganda, conforme al siguiente programa:

Los adoradores se reunirán en la Iglesia de San Felipe Neri a las siete de la tarde del día 29 para rezar las preces que dispone el Ritual, y dirigirse a la estación de los Ferrocarriles de Mallorca a fin de salir en el tren que parte a las 7:30 para Campos del Puerto.

Llegados a esta villa, procesionalmente se dirigirán a la Casa Rectoral en la que se celebrará la Junta de Turno; terminada ésta, los adoradores marcharán a la Iglesia, y expuesta S. D. M., rezo de las oraciones de la noche, canto del Himno Eucarístico, plática por el Rdo. Fr. Jaime Roselló, T. O. R., y canto del invitatorio. Continuará la vigilia como en las ordinarias; el Te-Deum y Laudes, será solemne.

A las cuatro de la madrugada del día 30, oraciones de la mañana, misa solemne de comunión, para hombres solos (las mujeres comulgarán antes).

Terminada la misa, que será la de «Ángelica», se organizará la procesión que saldrá por el portal accesorio y entrará por el principal; acto seguido reserva de S. D. M. y retirada de la Guardia.

Advertencias e instrucciones

1.—En esta vigilia serán, respectivamente, Capellán, Jefe de noche y Secretario, el Director espiritual, Presidente y Secretario del Consejo Diocesano.

Los Jefes y Secretarios de Turno tendrán la bondad de formar las listas de adoradores asistentes, indicando la clase, y entregarán

dichas listas durante la noche al Secretario de Vigilia.

2.—Habiendo concedido una rebaja la Compañía de los Ferrocarriles, los billetes se despacharán en la Portería de San Felipe, hasta la tarde del día 28 del corriente, y sólo disfrutará de esta rebaja los adoradores activos y honorarios.

3.—Cada Sección y Turno debe ocupar el puesto que se le señala, procurando no cambiario ni dar lugar a disputa durante los actos que se verifiquen.

4.—Repasen los adoradores las reglas generales para la práctica de la A. N. y las rúbricas y preces de cada acto, y estén muy atentos a las señales preventivas y ejecutivas de las ceremonias, para que todo se ejecute como un solo hombre.

5.—Se suplica a los adoradores activos y honorarios que en todos los actos ostenten el distintivo.

6.—Los adoradores regresarán a Palma con el tren que sale de Campos del Puerto a las 7 de la mañana del día 30 de Septiembre.

7.—Los billetes servirán para todo el día 29 y 30.

Adoradores nocturnos de Jesús Sacramentado, activos y honorarios, todos a Campos del Puerto a las 3. Vigilia de Propaganda; no reparar en gasto ni sacrificio, porque estáis seguros que cuanto mayor sea éste, más gloria daréis a nuestro Rey y Capitán y como El es muy generoso os lo recompensará abundantemente.

El Consejo Diocesano Directivo.

Ejercicios espirituales para Seglares

TANDAS EN SA POBLA

Empezará día 14 de Octubre, por la noche, terminando el día 18 por la mañana.

Director: P. Juan Bauzá S. S. CC. Habrá otras tandas que se anunciarán en tiempo oportuno.

Tandas en San Salvador (Felanitx)

1.—Empezará día 30 de Septiembre, por la noche, terminando el día 4 por la mañana.

Director: P. Juan Pascual S. J.

2.—Días 7 de Octubre a 11.

Director: P. Jaime Castell, C. O.

3.—Días 21 de Octubre a 25.

Director: P. Gabriel Miralles, S. S. C. C.

Tandas en Montesión (Porreres)

1.—Empezará el día 7 de Octubre, por la noche, terminando el día 11 por la mañana.

Director: P. Juan Pascual S. J.

2.—Días 14 de Octubre a 18.

Director: P. Guillermo Vives, S. J.

Nota.—Para inscribirse a cualquiera de las tandas anunciadas, dirigirse a los señores párrocos respectivos.

Servicio de autobuses

El próximo día 3 de Octubre se inaugurará en Palma un nuevo servicio de autobuses—los coches, capaces para 28 pasajeros, llevan motor de 80 caballos de fuerza—, que servirán las líneas de Pont de Inca-Palma, circunvalación y Santa Catalina. Habrá también viajes de circunvalación al puerto a la salida y llegada de los vapores correos.

El servicio se inaugurará con un coche—éste será bendecido, solemnemente, el próximo domingo—, y luego se ampliará hasta tres, para lo cual ya están adquiridos los «chassis» y a medio construir las carrocerías.

En honor de San Francisco de Asís

He aquí el programa de los solemnes cultos que consagran a su seráfico Padre y fundador San Francisco de Asís la Comunidad de Terciarios Regulares y la Orden Tercera Secular en la iglesia del mismo nombre, en el presente año:

Día 25 de Septiembre.—Empezó la novena dedicada al Seráfico Patriarca, la que se hace por la mañana a las cinco y media y a las once y cuarto durante una misa, y por la tarde a las seis y media después del rezo de la corona.

Solemne Triduo de Cuarenta Horas. Días 2, 3 y 4 de Octubre.—Se celebrará un Triduo de Cuarenta Horas en honor del Seráfico Patriarca San Francisco de Asís.

Los dos primeros días se hará la Exposición a las seis de la mañana. A las diez, Tercia y Misa mayor. Por la tarde, a las cinco, actos de coro; a las seis y media, rezo del Rosario, continuación de la novena y sermón por el M. I. Sr. don Antonio Sancho, Canónigo magistral de la S. I. C. B.

Día 4.—Festividad del Santo.—Por la mañana a las ocho, Misa de Comunión General para los Terciarios y devotos del Santo con plática por el Rdo. P. Pedro Blanco, Superior de las agustinas. Acabada la misa de comunión se expandrá el Santísimo Sacramento y se practicará el ejercicio de la Venerable Sor Rosa del Corazón de Jesús. A las diez, Tercia y Misa solemne con plática por el mismo orador del Triduo. Se cantará la Misa «Te rogamus Domine» a tres voces del Maestro «Thermignon» y se terminará con la Bendición Papal. Por la tarde, a las cuatro y media, los actos de coro; a las seis, rezo del Santo Rosario, Tri-

sugio, cantado, sermón, ejercicio del Tránsito de San Francisco, procesión con el Santísimo, Te-Deum y reserva.

Nota.—Las personas que deseen se aplicar a su intención alguno de estos ejercicios, procuren dar aviso en la sacristía.

De Felanitx

Copiamos del semanario «El Felanigenes»:

El lunes próximo se da comienzo en esta comarca a la campaña vinícola, para la cual hace tiempo que se preparan no sólo la Bodega Cooperativa sino también muchos comerciantes en vinos y bastantes cosecheros que disponen de lagares y envases apropiados para las operaciones de la moderna vinificación.

Los viticultores sindicados acordaron empezar el lunes la vendimia, viniendo obligados a terminarla en el plazo de dos semanas, pues el sábado 13 de octubre será el último día en que trabaje la estrujadora centrífuga del Sindicato.

La animación comercial para esta campaña se acentúa por momentos. Desde hace varios meses en que se iniciaron las compras de uva, fué la cotización estacionaria y muy uniforme, pues puede decirse que el 90 por 100 de los negocios se hicieron al precio invariable de 350 pesetas quintal. Hoy la situación del mercado consumidor ha mejorado un poco y simultáneamente se ha notado que algunos comerciantes fácilmente se avienen a aumentar un real sobre la tasa anterior por unidad de peso.

Desde el miércoles se encuentra en esta ciudad una sección de artillería del destacamento de Palma, venida para realizar prácticas de tiro en los predios El Fangar y Can Alou.

Diariamente han salido dichas fuerzas a ejercitarse, regresando a pernoctar en la ciudad, alojados, clases y tropa, en casas particulares.

Probablemente el lunes darán por terminada su permanencia aquí, regresando otra vez a Palma.

Suelta de pájaros

Por el Presidente de la «Sociedad protectora de los animales y de las plantas», don Antonio Pol, fueron libertados unos treinta pájaros insectívoros que se estaban vendiendo en la vía pública.

Advertió el señor Pol a los vendedores que en caso de reincidencia, además de la suelta de los pájaros, impondrá a los vendedores la multa que señala la ley.

Entronización del Sagrado Corazón

En la tarde del domingo último, a las cuatro, celebró la ceremonia de la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en el colegio de señoritas que dirige doña Antonia Vidal, establecido en la calle 15 del Ensanche de los Hostalets.

Efectuó la ceremonia el Vicario de aquel suburbio, Rdo. señor Ferrari, quien pronunció adecuada plática.

Actuaron de padrinos don Nicolás Quetglas y Borrás y doña Bárbara Mayol y Ramos.

Los asistentes fueron obsequiados con un refresco, y las alumnas con una merienda.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Pleno del 22 de Septiembre

Presidido don Sebastián Simó.

Aprobóse el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta del estado económico, el cual permite la compra del motor-bomba consignado en el Presupuesto vigente para que los propietarios puedan servirse de él en el agotamiento de cisternas, quedando facultada la Junta de Gobierno para su adquisición.

El Pleno se enteró con agrado del buen resultado obtenido en su salud por los niños Andrés Crespi y María Pujol, que costeando la Cámara los gastos de su permanencia, han formado parte de las colonias escolares municipales.

El Secretario leyó una razonada solicitud dirigida al Excmo. señor Ministro de Hacienda acudiendo a la información abierta hasta el 1.º de Octubre, respecto al Proyecto de Ley que establece sanciones para los propietarios de las poblaciones cuyos Ayuntamientos no tengan presentados sus Registros fiscales de edificios y solares antes del 1.º de Abril de 1925, en cuyo caso nose, encontramos en Palma por no tenerse hecho el avance catastral. El pleno aprobó los términos en que va redactado aquel documento.

Se dió noticia de que el Comité Ejecutivo de las Cámaras tiene entregada en el Ministerio de Gracia y Justicia nota de las modificaciones que los propietarios desean que se introduzcan en el R. D. sobre tasa de alquileres, si se prorrogan.

Acordóse la fusión de los cargos de conserje y recaudador en una sola persona, aprobándose el nombramiento del actual recaudador don Miguel Palmer, para desempeñarlos a partir del 1.º de Octubre. Confirmóse en el cargo de botones al que se nombró para suplir al conserje fallecido, durante su enfermedad. Con esta reforma se obtiene una economía de 100 pesetas mensuales.

Las otras peticiones para el cargo de conserje quedaron denegadas, Resolviéndose entregar a la viuda del conser-

je, don Juan Perelló, una paga para los gastos extraordinarios que ha tenido y por el cuidado del local durante los meses de Agosto y Septiembre.

Enteróse el Pleno de que los propietarios que no quieren tener fijados en los muros de sus fincas los soportes para electricidad habían designado al letrado don Enrique Sureda para que les defendiera en su derecho ante los Tribunales, si fuese preciso.

Una instancia de varios propietarios de Son Ferriol quedó pendiente de resolución hasta que haya ocasión oportuna para poderles apoyar en lo que proceda.

Y después de tomarse otros acuerdos se dió por terminado el acto.

En la Casa de la Villa

La Comisión de Ensanche

Se reunió ayer esta Comisión. Se despacharon multitud de permisos para obras particulares, referentes, en su mayor parte, a nuevas edificaciones.

Se habló también de acometer, con gran rapidez, la urbanización total de la calle del 51 de Diciembre, este es, el comienzo, partiendo del Ensanche, de la carretera de Soller. La obra, empero, no puede llevarse a cabo, pues está sujeta a informe de la Jefatura de Obras públicas. Tan pronto esté cuando el informe, y siendo éste favorable, se comenzarán las obras.

Vacunación

Por orden de la Dirección de la Casa de Socorro, en los próximos días 26, 27 y 28 se vacunará gratuitamente en la casa de socorro del arrabal de Santa Catalina.

Sesión

La celebrará hoy, en segunda convocatoria, el Ayuntamiento.

Durante la sesión, acudirán a la Casa de la Ciudad el Gobernador civil, general Challier, para devolver al Concejo la visita que éste le hizo.

El uso del castellano

Entre las ediles, que en su casi totalidad se expresan en nuestra lengua en las sesiones, causó cierta extrañeza la reciente circular del Gobernador civil, general Challier, prohibiendo en ellas el uso de otro idioma que no fuera el castellano. Y esa extrañeza, reflejada en los comentarios de los concejales, había inducido a éstos a celebrar una reunión para cambiar en ella impresiones sobre el particular, no en son de protesta contra la orden gubernativa, sino con el propósito de ir en súplica a dicha autoridad para que permitiera a los ediles hablar en mallorquín, para mejor poder expresar sus ideas los que no dominan completamente el castellano.

La reunión no llegó a celebrarse, ni se formuló la súplica al Gobernador, ya que éste, espontáneamente, aclaró su circular, ofreciendo permitir el uso de nuestra lengua en las sesiones.

La aclaración del general Challier ha causado buenísima impresión entre nuestros ediles.

Teatrales

Esta noche se estrenará la comedia de Arnieches «La tragedia de Marichu».

El crítico de «La Lectura Dominical» dice de ella:

«Esta tragedia es o puede ser la de una mujercita a quien coloca el autor en un «doble dilema», como decía el otro: someterse y resignarse a una traición del esposo, ligero de casaca, o echarlo todo a rodar, dejándose llevar del mal humor, producto de su amor propio herido.

Hay en la obra un tipo de sacerdote norteño, brusco y bonachón, a cargo del cual corren las verdades que hay que decir; y que no merecen reproche de nuestra parte, porque, en fin de cuentas, la tendencia de la obra es sana y aun recomendable».

El próximo sábado, en «matinée», se celebrará una función a beneficio de la «Asociación de la Prensa de Baleares».

Demandando justicia

Lo que dice el general Challier

El Gobernador civil nos manifestó ayer que ya recibiendo gran número de denuncias y quejas contra supuestos abusos y atropellos cometidos por las autoridades en tiempos anteriores.

Esas denuncias y esas quejas, que en su casi totalidad proceden de los pueblos, va depurándolas el general Challier, quien está dispuesto a examinarlas una a una con toda detención y a resolverlas luego con espíritu de estricta justicia.

El ex-gobernador civil

D. José Feliu

Su gestión en Tarragona

Ha llegado a Palma, para pasar aquí unos quince días descansando, transcurridos los cuales marchará a Madrid, al objeto de continuar allí desempeñando su alto cargo—del que nuevamente tomó posesión en los pasados días—en la Compañía Arrendataria de Tabacos, nuestro particular amigo el que hasta ahora ha sido digno Gobernador civil de Tarragona, don José Feliu Fons.

La gestión de nuestro paisano al frente del Gobierno tarraconense ha merecido en aquella población anátemas elogios, exteriorizados en la entusiasta despedida que se le tributó al abandonar el señor Feliu Tarragona, acudiendo a la estación, a más de todas las autoridades, representaciones de todas las fuerzas vivas y todos los coronales con destino en aquella guarnición.

Todas las fuerzas vivas de Tarragona han expresado su sentimiento por la marcha del señor Feliu. Hasta el general Barrera, al recibir a los periodistas después de haber exigido de nuestro paisano la entrega del Gobierno civil, tuvo frases de elogio para el señor Feliu, calificándole de modelo de gobernadores.

Toda la prensa de Tarragona dedica calorosas alabanzas al señor Feliu. He aquí lo que dice de él el diario católico «La Cruz», al reseñar la salida de nuestro paisano de la ciudad de Tarragona:

«El señor Feliu, visiblemente emocionado, momentos antes de ponerse el tren en mar-

cha, estrechó la mano de sus amigos, correspondiéndoles éstos con muestras de efusividad y cordial afecto.

La respetable y caritativa esposa del señor Feliu, doña Catalina Rosselló, entregó cincuenta pesetas para las Hermanitas de los Pobres. El generoso rasgo de la ilustre dama fué muy elogiado.

La despedida tributada al señor Feliu, entusiasta, leal y sincera, prueba evidentemente el alto concepto que le merecen a Tarragona la honradez, laboriosidad y dotes de buen gobernante que caracterizaron al ex-gobernador de esta provincia.

Reiteramos al señor Feliu nuestra consideración de amigos, deseándole que pronto se nos depare ocasión propicia para estrechar de nuevo la mano del pundonoso caballero que acaba de ausentarse de nosotros».

Las subsistencias

Hablando con el Gobernador

Hablamos ayer con el Gobernador civil, general Challier, acerca del problema de las subsistencias.

Y nuestra digna autoridad civil nos aseguró que se abaratarán los artículos alimenticios.

Para conseguirlo, el general Challier no reparará en medios, ni se mostrará en ningún momento reacio a imponer duros castigos a quienes se hagan acreedores a ellos.

El Gobernador va orientándose en esta materia, enterándose con minuciosidad de detalles de todos los aspectos del problema. No quiere que padean tardar de dar palmos de ciegos, y por ello, antes de adoptar providencia alguna, va reuniendo a los comerciantes e industriales interesados, excitándoles a que se avengan a esa baja prudencial que exige el público con razón. Tras esa amigable excitación, vendrá un duro castigo contra los que no se avengan a realizar la baja.

De la cuestión de la leche, por ejemplo, sabe el general que la mayoría de vendedores están dispuestos a vender dicho artículo con sujeción a la tasa establecida por la junta provincial de Abastos. Y no ignora que hay unos cuantos ganaderos reacios a aceptarla. Contra éstos se encaminaría el castigo de persistir en su actitud. Esto sin perjuicio de otras medidas energéticas que adoptaría relacionadas con el mismo fin.

Y la que queda dicho sobre los vendedores de leche, hay que hacerle extensivo a los que intervienen en la venta de volatería, huevos, etc.

El Alcalde, en el mercado

El Alcalde accidental, señor Buades, estuvo ayer en la plaza de abastos.

Al recibirnos a los periodistas, el señor Buades nos habló de esa visita, diciéndonos que había encontrado en el mercado bastantes deficiencias.

Desde luego, sobre el terreno ordenó que en todo pueste de venta estuvieran expuestos los cartelones indicativos de los precios a que se venden los artículos, y también de los cuévanos de frutas fueran cubiertos mediante gasas.

Bando del Alcalde

He aquí el texto del bando que, en materia de subsistencias, ha publicado nuestro Alcalde accidental:

«Hago saber: Que el Excmo. Señor Gobernador Civil de esta Provincia, en comunicación de fecha 22 del que cursa, me dice lo siguiente:

«Junta provincial de Abastos: Esta Junta de mi presidencia en sesión celebrada el día de la fecha acordó por unanimidad, en vista del incumplimiento por parte de los vendedores de las tasas acordadas por la misma, que estas se reproduzcan para conocimiento del vecindario, consignándose las modificaciones introducidas en ellas por distintos acuerdos.

Las tasas son las siguientes: Pan.—Pan blanco, 0'60 ptas. kilo; y pan moreno, 0'50.

Se autorizará a los panaderos que lo soliciten del Excmo. señor Presidente de la Junta provincial de Abastos, por escrito, para vender pan blanco de primera clase extra al precio de 0'65 ptas. el kilo, pero con la condición expresa de que no podrán elaborar el pan blanco tasado a 0'60 ptas. el kilo. El pan blanco extra a 0'65 ptas. el kilo podrá venderse en fracciones de medio kilogramo a 0'35 pero si algún comprador desea un kilo y no hubiese piezas de este peso, el vendedor tendrá obligado a expender dos piezas de medio kilo por 0'65.

Todas las piezas de las clases de pan que anteceden llevarán un sello con el número de la tahona donde ha sido elaborado y peso que le corresponda. Las piezas de pan que tengan más de treinta gramos de merma por kilo, serán decomisadas, sin perjuicio de la imposición de la correspondiente multa.

El pan de barra, Viena y los panecillos considerados como pan de leño, están exentos de tasa, pero de los panecillos que ordinariamente se venden a 0'10 pesetas, entrarán diez en un kilo y de los que se venden a 0'15 pesetas, entrarán seis en un kilo.

Carnes de buey, vaca, ternera y cordero. —Solomillo, a 3'50 ptas. el kilo; buey, vaca o ternera sin hueso, a 5; buey, vaca, o ternera con hueso, a 2'50; cordero, costillas del joch, a 5; cordero, costillas del llom, a 3'75; pierna, a 3'75; y carnes de las demás partes, a 3'40.

En las carnes de buey, vaca o ternera con hueso no se admitirá más que un cuarto de kilo—250 gramos—de hueso por kilo.

Volatería.—Gallinas enteras, a 6 pesetas el kilo; pollas enteras, peso superior a 1'200 kgs., a 6; cuartos delanteros, a 8; cuartos traseros, a 6'35; pollos llamados tomates, peso inferior a 1'200 kgs., a 7'25; y menudillos con tripa, a 4'25.

Huevos.—Huevos de Mallorca, a 2'60 pesetas docena; e id. importados, a 2.

Leche.—Litro, a 0'50 pesetas; y medida, a 0'10.

Pescados.—Calamarines, a 6 pesetas el kilo; lobarro, a 6; págura, a 5; dentón, a 5; mere, a 5; orada, a 5; salmonetas grandes, a 5; sigala, a 5; lenguado, a 5; calamar, a 5; rans, a 4'50; merluza, a 4; escorbais, a 4; pejeles, a 4; grimaldo, a 4; arañas grandes, a 4; ratas grandes, a 4; caprolg grandes, a 4; salmonetes, tamaño regular, a 4; pescado de palangre, tamaño grande, a 4; gallos, a

3'50; besugos, a 5'50; sard, a 3'50; merrués, a 3'50; sirviola pequeña, a 3'50; anguila, a 3'50; mabres, a 3'50; spet, a 3'25; congrio, a 3'25; roque grande, a 3'25.

Oblabas grandes, a 3'25; arañas monjas, a 3'25; escorperas, a 3'25; serrans, a 3'25; oriola, a 3'25; salmonetes pequeños, a 3'25; pescado de palangre tamaño regular, a 3'25; pedasos, a 3'25; rafeles, a 3; canteres, a 3; emperader, a 3; palomida, a 3; atún sin hueso, a 3'50; atún con hueso, a 3; lampuga, a 2'50; bonito, a 2'50; sillas, a 2'50; lisas, a 2'50; verderol, a 2'50; pámpols, a 2'50; roque pequeño, a 2'50; jerret de Bañalbufar, a 2'50; bisos, a 2; sorells, a 2; bogas, a 2; saupes, a 2'25; morenes, a 2'25; masola vera, sin cabeza ni piel, a 2; caramel, a 1'50; sardina pequeña, a 1'75; guyes, a 1'75; Xucles, a 1'75.

Morralla, a 1'75; ferret de bou, a 1'50; jonquillo, a 1'25; boquerón (aladro), a 1'25; arenals, a 1'25; escat, sin cabeza ni piel, a 1'15; quisones, a 1; peludas, a 1; polidas, a 1; alacha grande, a 1; palpes, a 1; clavell, a 1; raxada a 1; estils, a 1; grisols, a 1; gatons, a 1; melvera, a 0'75; masticas, a 0'50; moixó, a 0'50; tutes, a 0'50; benjesús, a 0'50; cranques de medio kilo, a 0'50, aumentándose 0'25 pesetas por cada 250 gramos de aumento en el peso; ferrass, a 0'50; tranques, a 0'75 pesetas uno; y músculos a 0'15 pesetas docena.

La langosta, langostinos, ostras y en general los mariscos están exentos de tasa.

En las tasas anteriores no estarán comprendidos los pescados de palangreros, que tendrán la tasa especial que a continuación se expresa y estarán en la plaza en puestos especiales y con el correspondiente distintivo, para evitar confusiones por parte del público:

Calamares, a 5'50 ptas. el kilo; Salmonetes grandes, a 5'50; dentón, a 5'50; págura, a 5'50; arañas grandes, a 5'50; sard, a 4'50; Escorperas grandes, a 4'50; serrans, a 4'50; tormanet, a 4'50; roque variado, a 4; obladas, a 5'50; caprolg grande, a 5'50; pejele, a 5'50; lenguados grandes, a 5'50; escorbais, a 4'50; ratas, a 4'50; vacas, a 4'50; grivias, a 4'50; melleres, a 4'50 y obladas, a 3'50.

Las infracciones de las tasas que anteceden y de las condiciones fijadas por esta junta para la venta de algunas sustancias alimenticias será corregida, por primera vez, con la multa de cien pesetas y en caso de reincidencia con la de 200, pudiendo llegar, según las circunstancias que concurren en la infracción, hasta la de 5.000 pesetas y sin que ello se constituya para la imposición de la penalidad consiguiente por desobediencia y a que se estime de aplicación lo dispuesto en los artículos 265, 318 y 563 del Código penal, según dispone el artículo 1.º del Real Decreto de 18 de Enero último.

Palma, 22 de Septiembre 1925.—El Gobernador Presidente, Lorenzo Challier.

Lo cual se hace público para conocimiento de todos aquellos a quienes interesa, y cumplimiento de lo ordenado.»

Auto de procesamiento revocado

Per la Sala de lo criminal de esta Audiencia ha sido revocado el auto de procesamiento que dictó el Juzgado del distrito de la Lonja de esta ciudad contra el Alcalde y cuatro concejales del Ayuntamiento de Santa María por supuestos delitos.

Vida deportiva

En Inca.—Los infantiles del «Alfonso», hacen una brillante exhibición.

Jugó en Inca, el domingo último, el primer equipo infantil del «Alfonso XIII» contra el primero de la «Congregación Mariana».

El partido pasó extraordinariamente a los espectadores, pues los futuros «ases» desarrollaron un precioso juego.

Ganó el «Alfonso XIII» por tres a uno.

«Filmando», una película en Palma

Desde hace varios días, se encuentran en Palma, con objeto de impresionar en nuestra isla, una película de costumbres mallorquinas, varios artistas de la importante casa de Cinematografía española «Atlántida S. A.»

El lunes estuvieron «filmando» algunas escenas en el patio de la mansión de los señores de Oleza, en la calle de Morey.

El hecho llamó la atención de numerosas curiosas.

La película se titulará «Venganza» y en ella figurarán escenas filmadas en Bellver, Benditat, Valldeusa y otros sitios pintorescos de nuestra Isla.

Notas de sociedad

De viaje

Se halla entre nosotros, precedente de Vich y New York, después de haber visitado varias poblaciones de Francia, Suiza e Italia, el distinguido abogado y Hon. Ex-Artorney General de Puerto Rico don Salvador Mestre, acompañado de su distinguida esposa doña Isabel Blanes, con objeto de pasar una breve temporada con su padre don Rafael Blanes. Les deseamos grata estancia en Mallorca.

—Ha regresado a Palma, después de haber pasado una temporada en Madrid, nuestro amigo el abogado don Antonio Llorens, acompañado de su señora esposa y su hermana política Srta. Josefina Cabrias.

—Ayer llegó a Palma, para pasar aquí unos días, la distinguida señora esposa del Coronel Auditor señor Jordán de Urries, acompañada de su hija María Luisa.

—Anoche salieron para Valencia, a bordo del vapor «Jorge Juan», el Rdo. don Vicente Marco y el alférez de marina don Luis Azcarate.

También salieron don Andrés Prats, don Miguel Truyols, don Julián Barceló y don José Forteza.

Igualmente salió la distinguida señora doña Josefa Canals, esposa del comandante de Artillería don Máximo Chuli, que regresa de Madrid después de haber pasado una temporada en Palma.



SEGUNDO ANIVERSARIO
del fallecimiento de
Doña Carolina Enseñat de Enseñat
que falleció día 27 de Septiembre de 1921
Q. E. P. D.

Su esposo don José Enseñat, sus hijas Juana, Catalina y Josefina, hermanos políticos, primas, sobrinas y demás parientes, al recordar a sus amistades tan sensible pérdida, les suplican encomienden su alma a Dios y asistan a alguna de las misas que se celebrarán el jueves 27 del actual en la Iglesia parroquial de Santa Cruz de ocho a diez, y en la Iglesia del Terreno de once y media a doce.

Carrera de Derecho

Preparación rápida a cargo de
-: D. José Ramis de Ayreflor -:
ABOGADO
Informes: Fenollar, 8, de nueve a doce.

Librería Litúrgica

DE
MATEO VANRELL—Pelaires, 3

A LOS SRES. MAESTROS: Obras de texto y material enseñanza, especialmente las obras de don Miguel Porcel. Se hace una rebaja a dichos Señores. Pizarrines CERO irrompibles. Se demuestra practicamente.

Ferías y fiestas en Lluchmayor

Nuevamente van a verse extraordinariamente animadas este año las últimas ferias y firos que celebra esta ciudad. El Ayuntamiento tiene acordado celebrar grandes festejos, y por los preparativos podemos confiar que han de resultar necesariamente lucidos.

Nuestro inamovible Alcalde, don Miguel Mataró, no se da ya momento de reposo para atender a todo, hasta los menores detalles.

Las Comisiones designadas, cada una en su radio sea esfuerza para lograr el éxito que ansia para el número que se le ha confiado.

Cuando esté definitivamente formado el programa oficial, lo remitiré a ese diario para su publicación.

Lluchmayor, 25 de Septiembre.

Telegramas detenidos

En esta Central se hallan detenidos, por no haber sido hallados los destinatarios, los siguientes telegramas:

De Sevilla, Fomento; del Grao, Juan Guisjarro Puerta del Mar; de Ibiza Mateo Tur Riera, veleró «María Magdalena»; de Gerona Ventura Santjosa; de Torreveja Juan López, balandra «María Ballester»; de Mahón Juan Salas, Herrería 83; de Málaga Estévez; de Barcelona Dirección Crespo, Laura 18; de Murcia Vicente Alcover, fabricante; de Barcelona Eduardo Vidal, Herrerías 42; de Barcelona María Femenia, Ramba 25; de Lodosia Codina Villalonga, San Manuel; de San Juan Puerto Rico Puig Canals; de Reus Salvador Matas, Ronda Poniente; de Barcelona Pedro Mayel, Centro Católico; de Barcelona María Cerdá, Obispo Maara; de Terino Quimindustrial; de Mahón, Ramón Balaguer, calle Alfonso XIII, Terreno; de Cádiz Pedro Noguera, Capitán Ternierof; de Barcelona Viuda Pi Cornell, Grand Hotel; de Gijena Francisco Biquerra; de Barcelona Onofre Arover; de Gerona Pedro Sitjar Xamena; de Barcelona Magdalena Payeras, Buenos Aires 47; de Valencia Victoria; de Grao Urgente Julio Matas; de Londres Paul Escoriers; de London Basquillo; de Buenos Aires Bartolomé Quejilas; de Barcelona Elena Gattieroz, San Español; de Marsella Eusebio Estades; de Bañola Catalina Matas, calle Mazagan 45; de Barcelona Miguel Pelaires; de Alicante Bartolomé Liedra, Mayor 12.

De Sineu

Día 21 del corriente falleció en Sineu, a la edad de 25 años, el congregante Bernardo Oliver García, víctima de penosa enfermedad.

Congregante desde sus primeros años, amó siempre a la Congregación, de cuya escuela nocturna fué siempre alumno asiduo, y asistente constante de sus reuniones y sus actos. Jamás se le oyó una queja durante su larga enfermedad, y al ser avisado de que había que prepararse para morir, no solamente no se inmutó, sino que recibió con consuelo la noticia de su muerte. «¿Quieres que hagamos un cambio, le decía el Director, días antes de morir? No, Padre, contenté. Ahora estoy preparado. Mil veces preferiré morir para irme al cielo. Y efectivamente, murió como un ángel. Momentos antes de su muerte, llamó a sus padres y sus hermanos para pedirles perdón y despedirse de ellos. Y con jaculatorias, que repetía fervorosamente, y besos a la medalla de la Congregación y al crucifijo que nunca dejaba, entregó placidamente su alma al Señor.

Así mueren los buenos congregantes ¡Dichoso él, que ha cambiado este miserable destino por aquella patria venturosa, donde son glorificados los hijos de María!

Quiera él rogar por nosotros que aquí

Boletín religioso

MANANA
Santos. San Cosme y Damián, Adolfo Cayo.

Cuarenta Horas.—Concluyen en la Misión al feliz Tránsito de su Santo Fundador. Exposición a las siete, y a las nueve Oficio. Por la tarde, a las seis, Rosario, ejercicio en honor del Santo, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones
En el Oratorio de las Hermanas de la Caridad, (Moral 12), fiesta que éstas dedican a su excelso Padre San Vicente de Paul, en memoria de la gloriosa muerte del Santo. A las siete, Misa de Comunión general con canto.

A las diez y media, Misa solemne, cantándose la del SSmo. Sacramento, y sermón por el Rdo. don Andrés Caimari, capellán de la casa y Catecista del Seminario.

A las cuatro y media de la tarde, se hará la conclusión de la Novena.

Terminado este acto; tendrá lugar la repartición de premios a las niñas del Colegio.

Visita.—A Nuestra Sra. del Socorro, en el Socorro. (Altar mayor).

Sueltos y noticias

A los Sres. Sacerdotes

Se avisa a los de esta capital, que los actos del Retiro Espiritual, que se celebrará mañana en el sitio de Costumbre, serán a las once de la mañana y a las seis de la tarde.

Instituto General y Técnico

El próximo jueves, día 27, a las nueve de la mañana se verificarán exámenes de Historia Universal, y a las tres de la tarde se efectuará la revisión de los certificados de Gimnasia 1.º y 2.º cursos.

—Los exámenes de Agricultura señalados para el día 28, se verificarán el día 27 a la misma hora.

Academia Jurídica

dirigida por José Font y Arbós, Abogado.

Preparación para la carrera de Abogado con arreglo a los programas de las Universidades de Barcelona o Murcia a elección del alumno.

VERÍ 19

Nodriza

Robusta y en buen estado de salud, leche de 6 a 7 meses, se desea para lactar en casa de los padres en Palma. Informes: Centro de Anuncios.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Madrid

La campaña de Marruecos

Madrid, 26 (1'00)

Reconocimiento.—Un valiente coronel herido

Melilla.—Saló de Tafersit una columna de reconocimiento.

Resultó, del hecho, herido leve el teniente coronel don Juan Ferrero, perteneciente al batallón del regimiento de Africa.

Madrid, 26 (5'30)

Comunicado oficial

Anoche, en el Ministerio de la Guerra, se nos facilitó a los periodistas el siguiente comunicado oficial:

«El general en jefe del Ejército de España en Africa comunica que se ha impuesto allí la Medalla militar a los jefes cuyos nombres ya fueron comunicados.

Ayer se efectuó un convoy de municiones de artillería a la posición principal de Tizzi-Azza.

La batería de Buhafera disparó contra unos grupos enemigos, dispersándolos.

La batería principal hizo fuego sobre el emplazamiento del cañón enemigo.

Este hizo también un disparo, cayendo el proyectil sobre Benítez y la avanzadilla, sin consecuencias.

La batería de la avanzadilla de Airau hizo fuego sobre grupos enemigos, dispersándolos.

Desde el Peñón de Aihucemas se disparó sobre individuos enemigos aislados que había en la costa. El número de estos individuos ha disminuido con respecto a los días anteriores.

No hay más novedad en el territorio del Protectorado.»

Fiestas en Tarragona

Madrid, 26 (1'40)

Misa de campaña.—Banquete: Adhesión a Primo de Rivera

En Tarragona, se están celebrando lucidísimas fiestas.

Uno de los números del programa lo constituirá una Misa de campaña, celebrada con toda solemnidad y a la que asistió todo el pueblo.

Asistió el Capitán general interino—Gobernador militar de Tarragona—, señor Barrera, y asistieron también los escuadrones de caballería y otras fuerzas de la guarnición.

Se celebró también un banquete.

Al final de éste, se enviaron telegramas de adhesión al presidente del Directorio militar, general Marqués de Estela.

La Bolsa

Madrid, 26 (1'00)

Cotización de ayer

Interior centado.	70'80
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	94'75
Amortizable 4 por 100.	89'80
Banco de España.	000'00
Compañía Tabacalera.	000'00
Francos.	44'25
Libras.	32'00
Exterior.	86'20
Marcos.	0'00
Liras.	00'00
Dólares.	0'00
Soranas.	00'00
Francos suizos.	127'40

El Cardenal Benlloch regresa a España

Madrid, 26 (5'50)

Se suspende la Misión.—Visita a Alvear.

—El día 30 S. E. emprende el regreso Buenos Aires.—El Presidente de la República, señor Alvear, ha recibido al Cardenal Benlloch, al cual acompañaba su séquito.

La entrevista entre el Presidente y el insuperado ha sido cordialísima.

Se Eminencia transmitió al Presidente, los saludos que llevaba, para él, del Rey de España.

Horas después, el señor Alvear devolvió la visita al Cardenal.

Este, con motivo de los acontecimientos de España, ha suspendido su Misión a las repúblicas sudamericanas, y emprenderá el regreso el día 30, saliendo para Cádiz.

Se suspende la resistencia pasiva en el Rhur

Madrid, 26 (5'50)

El acuerdo.—Los nacionalistas votaron en contra

Berlín.—Se ha reunido el Gobierno para tratar de la resistencia pasiva en el Rhur.

Antes había consultado a los representantes de las regiones ocupadas.

Después de alguna deliberación, el Go-

bierno acordó dar por terminada la resistencia pasiva en el Rhur.

Los únicos representantes que votaron en contra de esa decisión fueron los nacionalistas.

Conferencia

Berlín.—El próximo viernes, el canceller, Stresemann, celebrará una conferencia, para tratar de la terminación de la resistencia pasiva, con la Comisión de negocios extranjeros.

Aplausos de la prensa

Berlín.—La mayor parte de los periódicos de esta capital aplauden el acuerdo tomado por el Gobierno de dar por terminada la resistencia pasiva en el Rhur.

Del Extranjero

Madrid, 26 (5'30)

Por haber atentado contra los poderes constituidos

Roma.—La policía ha detenido a cinco individuos a los cuales se acusaba de haber atentado contra los poderes constituidos.

El Gobernador civil de Fiume en Italia

Roma.—Ha llegado a esta capital el Gobernador de Fiume.

Este ha conferenciado con el Gobierno.

El movimiento militar

Madrid, 26 (1'00)

¿Elecciones en el plazo constitucional? El Directorio y el problema de la tierra.—

Los Municipios deberán vender las tierras comunales

También se asegura que el Directorio piensa resolver el llamado problema de la tierra.

Parece que obligará a los propietarios a declarar los bienes que tienen en fincas.

Estas declaraciones servirán como para efectuar el Catastro.

Se añade que a los Municipios se les respetarán los bienes comunales que posean, siempre, emper, que las tierras se vendan, en pequeñas parcelas, a los vecinos, a fin de evitar que haya tierras improductivas.

Reorganización del Ejército

También se afirma que el Directorio reorganizará el Ejército, para lo cual encargará un proyecto al Estado mayor Central.

Se quiere suprimir el arancel a los Secretarios judiciales

Por último, se dice que el Directorio se propone suprimir los derechos de arancel que cobran los Secretarios judiciales, los cuales, en vez de aquellos derechos percibirán un sueldo fijo.

El general Bazán, a Marruecos

En breve marchará a Marruecos, enviado por el Directorio, el general Bazán.

Este efectuará, en las plazas africanas, una visita de inspección para depurar las responsabilidades que puedan haber por algunos asuntos militares.

Estela en Palacio.—Nombramientos militares.—El salvamento del "España".

Ayer, por la mañana, estuvo en Palacio, despachando, como de costumbre, con el Rey, el Presidente del Directorio, señor Primo de Rivera.

Al salir del regio alcázar, nos manifestó que el Monarca había firmado algunos decretos, entre ellos uno pasando al Consejo Supremo de Guerra y Marina al general señor Viné.

El Gobierno militar de Bilbao, que desempeñaba, nos dijo el Presidente, lo ocupará un general de brigada.

Añadió el Marqués de Estela que siguen efectuándose los trabajos para el salvamento del acorazado "España".

Dijo que en Marruecos reinaba tranquilidad.

Añadió que a las once había llegado el general Martínez Anido el cual en seguida se había posesionado de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, para la cual ha sido nombrado.

«El señor Martínez Anido, terminó diciendo, después de haber tomado posesión de su cargo, vino a la Presidencia a saludarme.»

Nuevo comandante del «Cataluña»

Se ha nombrado comandante del crucero «Cataluña» a don Ignacio Butler.

Un Comité disuelto

La «Gaceta» publica una disposición del Directorio declarando disuelto el Comité algodonero.

Cesantías y suspensiones

El propio periódico oficial publica disposiciones declarando cesantes a veinte funcionarios del Ministerio de Instrucción pública.

También suspende de empleo y sueldo a varios funcionarios del Ministerio de Fomento y del de Trabajo, por no justificar su falta de asistencia, anteaer, en las oficinas respectivas.

La diaria reunión del Directorio

Ayer se reunió, como hace todos los días, el Directorio militar.

Un discurso del Cardenal arzobispo de Orleans

París.—En Orleans se celebró la inauguración de un monumento a los muertos de la guerra.

En la ceremonia, pronunció un discurso el cardenal arzobispo.

Este dijo que, como teólogo, se adhería a la política de Poincaré, «pues,—añadió— todo aquél que causa un daño, debe repararlo».

Terremotos.—133 muertos y 100 heridos

Berlín.—En Linne se han registrado cinco sacudidas sísmicas.

A consecuencia de ellas hay 133 muertos y cien heridos.

Los daños materiales son de importancia.

La cuestión de Tánger

Madrid, 26 (1'00)

¿Se aplazará nuevamente la Conferencia?

Según un diplomático, Inglaterra trata de aplazar nuevamente la Conferencia franco-anglo-española que ha de celebrarse para tratar de la cuestión de Tánger.

Ha añadido dicho diplomático que tal propósito del Gabinete británico tiene por objeto dar tiempo a que España domine en el Riff, influyendo ello sobre los términos en que se planteará la cuestión.

La reunión se tuvo en la Presidencia.

A las cinco de la tarde llegaron el Marqués de Estella y el encargado de Hacienda señor Illana.

El Presidente nos dijo que estudiarían los asuntos pendientes, con preferencia el problema de los carbones nacionales.

Añadió que por la mañana, además del general Martínez Anido, la visita del cual ya nos había anunciado, le habían visitado una comisión de periodistas portugueses que se encuentran en Madrid con motivo de los acontecimientos políticos.

Poco después llegaron a la Presidencia los generales Martínez Anido y Bermúdez de Castro, encargados de los Ministerios de la Gobernación y de la Guerra, respectivamente, sabiendo enseñada al salón donde estaba reunido el Directorio.

Una jubilación

En el Negociado de información de la Presidencia nos manifestaron ayer que, por haber cumplido la edad reglamentaria, había sido jubilado el profesor de la Escuela Superior de arquitectura de Madrid don Manuel Zabala.

La substituirá en el cargo el que hasta ahora ha sido auxiliar, don Roberto Fernández Valbuena.

Presentación

Ha llegado a Madrid, presentándose a las autoridades, el general, recientemente ascendido, señor Arzadún, el cual desempeña la Comandancia de artillería de Melilla.

Mejoría del coronel Neuvilas

Ha mejorado notablemente en la grave enfermedad que le aqueja el coronel de infantería señor Neuvilas.

Reunión de la Comisión administrativa del Congreso

Se ha reunido la Comisión administrativa del Congreso presidida por el Presidente de la Cámara, señor Alvarez.

En la reunión quedaron resueltos los asuntos que estaban pendientes.

También fueron designados los empleados de la Cámara que han de prestar servicio en los Ministerios, de conformidad con lo solicitado por el Presidente del Directorio.

Lo que dice Martínez Anido.—Se privará del voto a los analfabetos

San Sebastián.—El general Martínez Anido, nombrado Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, ha hecho manifestaciones a los periodistas antes de su salida para la Corte.

Ha comenzado por decir que irá a la cartera de Gobernación en el nuevo Ministerio que se forme cuando cese de actuar el Directorio militar.

Ha manifestado también que va al Gabinete dispuesto a privar del voto a los analfabetos.

También va dispuesto a destruir el caciquismo, a lo cual dedicará sus esfuerzos.

Cree el señor Martínez Anido que el Directorio militar actuará el menor tiempo posible.

Madrid, 26 (1'40)

Visitas al Marqués de Estella.—Despachando con el Subsecretario de Estado

Visitaron ayer al Presidente del Directorio el general señor Romero Cívantos, Auditor de la Armada y Fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino, quien le presentó la dimisión de su cargo, y otras personalidades.

Después, el Marqués de Estella despachó con el Subsecretario de Estado, señor Espi-

rosa de los Monteros, algunos asuntos de su departamento.

Manifestaciones del Conde de Romanones

Telegráfico desde Lisboa que el Conde de Romanones, interrogado por un periodista portugués acerca de la situación actual de España, en relación con el movimiento militar, le hizo las siguientes manifestaciones:

Sin embargo, he de confesar que el Marqués de Estella ha acertado en el momento para proclamarla.

Este pronunciamiento hubiera fracasado de haberse hecho dos meses antes o dos meses después del día que se llevó a cabo.

Respecto de mis planes para el porvenir, nada puedo decir: hay que esperar los acontecimientos.

Si los actuales gobernantes consiguen resolver el problema de Marruecos, yo les perdonaría todos

En relación con Portugal, creo que el Directorio seguirá la política de cordialidad que es la que yo defendí siempre con tanto entusiasmo.»

Terminó el Conde sus manifestaciones diciendo:

Carta del señor Millán de Priego a los Jefes de Gobernación

El encargado del despacho del Ministerio de la Gobernación, señor Millán de Priego, al cesar en su cargo, ha dirigido una carta circular a todos los jefes de departamento en el Ministerio de la Gobernación, diciéndoles que, al abandonar su cargo, les encarece acudan a la estación para recibir al Subsecretario nombrado por el Directorio, señor Martínez Anido, a quien elogia cumplidamente.

Les pide perdón por haber separado del servicio a algunos compañeros, pero manifiesta que lo hizo en cumplimiento de un deber.

La reunión del Directorio.—Asuntos que se trataron

A las nueve de la noche terminó, en la Presidencia, la reunión del Directorio mili-

tar, celebrada bajo la presidencia del general Primo de Rivera.

A la salida de la reunión, el Presidente se limitó a decir que nos darían a los periodistas la nota oficial de lo tratado.

Esta, que luego nos fué facilitada, da la siguiente versión de la reunión y asuntos tratados en ella.

«El Directorio, estando reunido, recibió la visita del general Martínez Anido, quien pasó a complimentarle, después de haber tomado posesión del cargo de Subsecretario de Gobernación.

Se acordó admitir la dimisión al Fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino, general señor Romero Cervantes.

También se acordó que pase a informe de la Subsecretaría de Gobernación la dimisión que de su cargo ha presentado el Director general de Orden público, don Carlos Blanco.

Se trató de los permisos de navegación en cabotaje, y siguió el estudio del proyecto de unificación de los Centros geográficos, topográficos y geodésicos.»

Peticiones denegadas

En la Presidencia nos han facilitado, esta noche, la noticia de ha sido denegadas, por el Directorio, las peticiones de dos sociedades para que se concediera un plazo prudencial durante el cual los buques de construcción extranjera pudieran realizar navegación de cabotaje.

Normas para la censura

El jefe de Prensa de la Presidencia nos ha manifestado que, sea cual fuere la firma, la censura suprimirá los artículos que propalen pesimismo o desacrediten las ideas o las personas del nuevo régimen.

Añadió que también serán tachadas las noticias encabezadas con «se dice», «se asegura», etc, que revelen propósitos del Directorio.

Cruces y empleos honorarios

En el Negociado de Prensa se nos facilitó una lista de concesión de cruces militares y empleos honorarios por parte de los interesados a la reserva.

Prensa Asociada

Desde Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Barcelona, 26 (5'30)

La detención del auto que conducía bombas

Juicio sumarisimo contra los tres detenidos

Se está instruyendo juicio sumarisimo contra los tres individuos que tripulaban el automóvil que transitaba por la carretera de Rubó y dentro del cual se encontraron 130 bombas, destinadas, se sospecha, a ser arrojadas, el domingo último, en los sitios públicos de Tarrasa como venganza por la ejecución de los atracadores de la Caja de Ahorros.

Los detenidos serán trasladados a Barcelona.

Otros seis detenidos

Por creerse complicados en este asunto, han sido detenidos otros seis individuos más.

El auto.—Las bombas

El automóvil en que iban los terroristas está depositado en el cuartel de la guardia civil.

Las bombas que en él se llevaban tienen la forma de una piña, con baño de estaño. En el interior contienen un tubo cargado de ácido para provocar rápida explosión.

Sospechosos en Tarrasa

La guardia civil secundada por los individuos del somatén, realiza frecuentes batidas por los alrededores de Tarrasa, donde se ven a numerosos sospechosos después de la ejecución de los reos.

Notas varias de la situación

Las bombas halladas en Sabadell

Han sido examinadas por los artilleros las bombas halladas, dentro de un pozo, en Sabadell.

Estaban cargadas de pólvora negra, azufre, carbón y metralla.

Consejo de guerra contra Pestaña

El próximo viernes se celebrará un Consejo de guerra para juzgar al conocido sindicalista Pestaña.

Se le acusa de injurias al Comandante general de los somatenes, señor Pereyra, vertidas en un escrito de «Solidaridad Obrera».

No había tal

Por suponerse que estaban celebrando una reunión clandestina en el café «La Violeta» del pueblo de Martorell, la guardia civil detuvo a algunos vecinos.

Poco después se les puso en libertad, por haberse comprobado que aquéllos estaban

reunidos para tratar asuntos estrictamente agrícolas.

La Cámara de la Propiedad

Una comisión de la Cámara oficial de la Propiedad estuvo en el Gobierno civil, entregando al general Lossada un mensaje que dirige al Gobierno.

El general Lossada solicitó de los comisionados el apoyo de la Cámara para obtener la rebaja de los alquileres.

Palau Garr



El supremo vigorizador de los organismos débiles, propicios a la anemia y la tuberculosis, es, por sus componentes básicos de hierro y fósforo: el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Dr. Lobisch

Especialista en las enfermedades de la piel, antes ayudante médico y jefe interino durante 5 años del ambulatorio para enfermedades de la piel del Instituto medicinal-químico de la Real Universidad Munich (Alemania).

Se ha trasladado a Villa Modelo esquina Avenida Conde de Sallent, entrada calle San Miguel (frente carretera de Sóller) Parada Tranvia.

Consulta de 9 a 1.

Lo mejor de lo mejor!

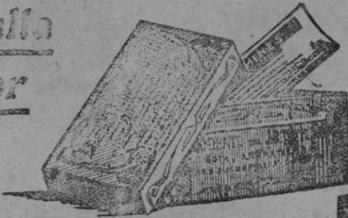
Máquinas de Escribir

Continental

Casa Bar-Loek

Quint, 7, Palma

**El vino resulta
mucho mejor
con eso**



Si al vino se le añade agua ordinaria, se vuelve soso e insípido. El agua mineral que se obtiene con los LITHINÉS del D. GUSTIN se da por contra exquisito gusto. También ofrece la ventaja de ser muy agradable al beberla pura. Sus propiedades alcalinas y litinadas hacen que sea maravillosa como agua preventiva y curativa de las dolencias de los

**Riñones, Hígado, Vejiga
Estómago, Intestinos**

Es el agua de régimen por excelencia. Su eficacia es muy notable contra todas las afecciones artríticas. Su módico precio ha hecho que todas las familias la acepten. Pueden hacerse 12 litros de agua mineral con una caja de

LITHINÉS del D. GUSTIN

La caja, Ptas. 1'50 — Depósito general en España:
DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, Barcelona.

FABRICA DE EBONITA

Para aplicaciones eléctricas.—Telefónicas y Mecánicas.—Goma durul.—Ebonita y Flexible.—Tubo flexible para aislar.—Plan has de Ebonita.—Barras o Bastones de Ebonita.—Tubos de Ebonita.—Artículos moldeados de Ebonita para manipular ácidos cañones aislantes.—Ebonita Dielectric.—Cubos.—Embudos y recipientes.—Arandelas, Discos, Platinas, Corros, Composición (Chatterton). Afombros para aislar.—Guantes para alta tensión, etc. etc.

Casa CODINA

— Calle Unión 8, Palma —
Entre Mercado y Berne (FABRICA DE GOMAS)

**GRAN SURTIDO
DE
Específicos Nacionales
y Extranjeros**

Droguería de Hijo de José Juan
Calle de la Mar 1ª, n.º 20

Úlceras varicosas

Antiguas de 8 años
Curadas en un mes.



Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se habrá regenerado completamente y desembarazado de todas sus impurezas. El aspecto congestionado de la piel no tarda en desaparecer, y un bienestar efectivo reemplaza a los picores, á la pesadez, al hormigueo. Y como la supuración se detiene, las úlceras pierden su carácter repugnante y se cierran prontamente. Las úlceras más graves las más antiguas, aun aquellas más desesperantes, no pueden resistir al

DEPURATIVO RICHELET

remedio poderoso, infalible, para curar segura y rápidamente todas las enfermedades de la piel y de la sangre: Exemas, Empeines, Granos, Enfermedades especiales de la pierna, Várices, Fiebrilis, etc.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que explica los informes médicos referentes al tratamiento Richelet. — Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. — Laboratorio L. Richelet, de Sedán (A. de Deldret, Bayona (Francia).

Los niños de pecho en verano

ES LA ESTACION EN QUE SE PONE A PRUEBA SU RESISTENCIA

LOS QUE SE CRIAN CON GLAXO

(que es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano) nada tienen que temer, porque pasan el verano sanos lo mismo que el invierno, sin diarrea ni molestias de la dentición

Acudan al GLAXO los que se crían de otro modo cuando noten la diarrea, pues sólo con eso evitarán todos los peligros, porque el GLAXO hace verdaderos milagros, y a eso es debida su fama universal y el que cada día sean más los miles de niños que se crían en España con GLA-



XO. Una sola lata es suficiente para convencerse de ello.

Para enfermos, convalecientes, ancianos y especialmente madres que crían, es insustituible.

Úsese el biberón GLAXO, con gomas esterilizadas.

Pídase el GLAXO en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: Sebastián Tauler y Compañía, Montera, 18, Madrid.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA A ANTILLAS, MEXICO, NEW-YORK-VENEZUELA, COLOMBIA Y PUERTOS DEL PACIFICO

El vapor Montevideo saldrá el 26 de Septiembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

El vapor Alfonso XIII saldrá el 17 de Seprbre. de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA-PACIFICO

El vapor Manuel Araúz saldrá el día 10 de Seprbre. de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Matanzas de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Cádiz, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Lima, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Salida de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta la Guayra y de allí a Puerto Rico, Sanarías, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE BUENOS AIRES

El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá el 4 de Seprbre. de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

El vapor Legaspi saldrá el de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona donde saldrá el 6 de Septiembre para Manila y Puertos de China y Japón.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor C. de Cádiz saldrá el de Seprbre. de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasaje, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

SUSCRIBASE Y PROPAGUE

La Hormiga de Oro

Ilustración Católica

Conseguida desde su fundación al Sagrado Corazón de Jesús y bendecida por S. S. Pio X

Es la única revista semanal de actualidad gráfica hispano americana propia para las familias que no quieren cooperar con su dinero a la obra desmoralizadora de perniciosas ilustraciones.

Llena sus 36 o más páginas texto inédito, selecto y ameno y abundantísima información gráfica de la actualidad mundial. Desde el primer número del año próximo inaugurará bajo el título general de «Enigmas de la Historia» una interesantísima serie en la que el conocido publicista e historiógrafo don José Poch Noguera tratará de los misterios que en diversas épocas aparecen cual tenebrosos e indescifrables procesos.

Los primeros trabajos serán: «Máscara de hierro o el Principito anónimo».—Los falsos Demetrios o los Zares misteriosos.—El falso Esmeraldas o Un drama en la antigua Persia.—El enmascarado de Valencia o las tinieblas de las Germanías.—El falso Alejo o El espectro de los Comenens.

Regala como suplemento, en folletín encuadernable, las «Narraciones Populares» del eminente costumbrista P. de P. Capella, y en folletín ilustrado con grabados de la época publica la histórica y emocionante obra «El Rey fantasma o el misterio de Luis XVII».

Precios de suscripción (pago anticipado)

España, año 25 ptas., semestre 13 y trimestre 7.

Extranjero, año 35 ptas.—América, 30.

La Administración (Apartado 26, Barcelona) facilitará e empujará de muestra a cuantos deseen conocerla o propagarla.

Línea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
Para Santiago de Cuba y Habana saldrá de Barcelona el día 26 de Septiembre el vapor

Cádiz

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Para Santiago de Cuba y Habana saldrá de Palma el día 11 de Octubre el vapor

Barcelona

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos

NOTA: La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 8 y 9 Octubre.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta ciudad: **Abel Mulet e Hijos**, Marina, 62, Palma

¡Mesquelas mortuorias ¡¡¡ aniversario de y toda clase anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

Correo de Mallorca

dirigirse al

Centro de Anuncios

Plaza de Santa Eulalia, 10 — Palma

Amiantos, Empaquetaduras, Gomas.

CASA CODINA

CALLE UNION, 8.—PALMA

Vinos de mesa Olive

De venta sacristía de San Jaime núm. 3, calleja y Merced 8.

Se vende

Finca situada en punto céntrico de esta ciudad. Informes: Centro Anuncios.

Se alquila en Sólier

Una casa que reune buenas condiciones cerca de la estación del Ferrocarril. Informes: Centro Anuncios

Se vende

Una casa de recreo en el caserío del Terreno, cerca parada tranvía. Informes: Centro Anuncios.

Dormid tranquilos sin que os mortifiquen los mosquitos.

El perfume higiénico

ZAMPIRON

aleja de las habitaciones esos enojosos insectos que, con su aguijón venenoso, esparcen siempre graves enfermedades.

**¡RECORDADLO!!
ZAM-PI-RO-NI**



SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BAZARES

CALLOS

¡Nadie debe tenerlos, pues curan radicalmente igual que los ojos de gallo y las durezas, usando la maravillosa Pomada IRIS, 75 céntimos. Depósito: Centro Farmacéutico.

Calados

La antigua casa de calados, plisados, bordados, festones y todo lo de modistería y ropa blanca de la calle

Palacio 40 (Pórticos)

se ha trasladado a la

Plaza de Sta. Eulalia, 17, bajos entre Casa Socorro y Cine Mo perno.

Sirvienta

Se necesita sirvienta en tribulada. Informes: Sindicato, 53, Palma

Sándalo Pizá

Mil pesetas



al que prescrite «Cápsulas de Sándalo», mejores de las que el doctor Pizá de Barcelona y que curan más pronto y eficazmente todas las enfermedades urinarias. Premiado con Medallas de Oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París 1895. Veinticinco años de éxito crociato. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias Corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben conociendo ventajosa sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Prescrite del doctor Pizá plaza del Píso, 6, Barcelona y principales de España y América. En comitas por correo ante pago a valer

LA FILADORA

125 SAN MIGUEL 125

PRECIO FIJO

Se han recibido las novedades de otoño e invierno

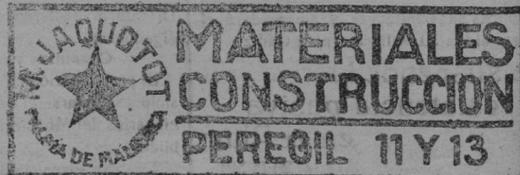
Venta de modelos alta novedad en lanería de Señora para trajes y abrigos a mitad de precio

NO CONFUNDIRSE San Miguel 125

Coron de la Plaza del Olivar

Flores Artificiales

Venta de toda clase de flores. Especialidad en flores para adornos de sombreros de Señora. Precios excepcionales para Modistas. **Santo Domingo, 32, entresuelo**



TELEFONO 3-6-7

Imp. LA ESPERANZA—Lombeta, 11.—PALMA